

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

18-08-2022 16:08:01

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-979-AG22

SEÑOR (ES) :

FELIX KUOQUIM JOO SILVA

RUT

:

7.959.973-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FORMULARIO ASSITE V3.0-OMS-CHILE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121506	Impresión de publicaciones	300 Unidad	FORMULARIO ASSIST V3.0-OMS-CHILE (SE ADJUNTA FRENTE Y REVERSO) PAPEL ESPECIAL GRUESO (INDICAR NOMBRE DE PAPEL)		100,00	0,00	0,00	30.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		30.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		30.000
					19% IVA	\$		5.700
					Total	\$		35.700

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONFECCIÓN FORMULARIO ASSIST V3.0-OMS-CHILE, SOLICITUD DE COMPRA °85 DE FECHA 05-08-2022, SOLICITADO POR CAMILA SALGADO CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE, CONVENIO PROGRAMA DETECCIÓN INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>